

GUÍA PARA DETERMINAR LA
IMPORTANCIA RELATIVA
(materialidad)
en las **NIIF**



Guía para determinar la Importancia Relativa (materialidad) en las NIIF

La importancia relativa o materialidad, es un concepto esencial en la contabilidad, su determinación, permite identificar qué información debe ser incluida en los estados financieros por su capacidad de influir en las decisiones de los usuarios.

En esta publicación, exploraremos de forma práctica y ordenada este concepto, compartiremos metodología para su cálculo.

La Importancia Relativa o la Materialidad

1. Analizando la definición

Aunque la mayoría de referencias disponibles abordan este concepto desde la perspectiva de la auditoría, creemos firmemente que muchas de esas ideas pueden trasladarse como buenas prácticas al ámbito contable. Al fin y al cabo, tanto la gerencia como los auditores comparten el objetivo de asegurar que la información financiera sea razonable y útil para quienes toman decisiones basadas en ella.

NIIF	NIA	AS
<p>El Marco Conceptual define lo que es la "Materialidad o importancia relativa":</p> <p><i>La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que los usuarios adoptan a partir de la información financiera de una empresa que informa. En otras palabras, la materialidad o la importancia relativa es un aspecto específico de la relevancia de una empresa, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una empresa individual. Por consiguiente, el Consejo no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa, ni predeterminar qué podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular.</i></p>	<p>La NIA 320 "Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría", en su párrafo 9 establece que:</p> <p><i>La importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa determinada para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.</i></p>	<p>El AS 2105 "Consideration of materiality in planning and performing an audit", en su párrafo 3 considera que:</p> <p><i>Para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, el auditor debe planificar y realizar procedimientos de auditoría para detectar representaciones erróneas que, individualmente o en combinación con otras declaraciones erróneas, darían como resultado una declaración equivocada material de los estados financieros. Esto incluye estar alerta mientras planifica y realiza los procedimientos de auditoría para declaraciones erróneas que podrían ser materiales debido a factores cuantitativos o cualitativos. Además, la evaluación de las incorrecciones no corregidas de acuerdo con AS 2810 "Evaluación de los resultados de auditoría", requiere la consideración de factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, normalmente no es práctico diseñar procedimientos de auditoría para detectar declaraciones erróneas que se basan únicamente en factores cualitativos.</i></p>

Seguramente la definición del Marco Conceptual la has leído más de una vez, y has tratado de buscar algún párrafo adicional e, incluso, buceado en los fundamentos de las conclusiones para poder aterrizarla, lo cierto es que el IASB no puede establecer un número o porcentaje para definir lo que es y no es material, sencillamente porque su determinación depende del juicio y criterio de la gerencia como responsables de la información financiera, y la gerencia de cada empresa, piensa distinto.

Las normas de auditoría establecen una metodología para poder determinar la materialidad, la cual les compartimos a continuación:

Vamos a citar las definiciones de materialidad, tanto del campo contable (NIIF) como de la auditoría (NIA* y AS**).

*Normas Internacionales de Auditoría (ISA por sus siglas en inglés) emitidas por la IFAC. **Normas de Auditoría (Auditing Standards por sus siglas en inglés) emitidas por la PCAOB

Pasos
Primer paso: seleccionar un punto de referencia o <i>benchmark</i> .
Segundo paso: aplicar un porcentaje al punto de referencia.
Tercer paso: aplicar la materialidad a transacciones, saldos de cuenta y revelaciones en los estados financieros.

Por lo anterior, y de lo que sí podemos estar de acuerdo, es que la materialidad está representada por un número (en términos monetarios) que dependerá de un punto de referencia que se encuentra en los estados financieros. Siguiendo los pasos anteriores un ejemplo de cálculo de lamaterialidad será:

El importe (S/) de la utilidad antes de impuestos como punto de referencia o <i>benchmark</i>	1'200,000
Porcentaje %	10%
Materialidad S/	120,000

Los S/ 120,000 representan el importe máximo (techo máximo) de imprecisiones/expresiones inadecuadas/incorrecciones/representaciones erróneas (errores y omisiones) que pueden soportar los estados financieros en su conjunto, para que no distorsionen la razonabilidad de la información financiera y no afecte la toma de decisiones de los usuarios principales. Por lo tanto, si el importe individual o combinado de las imprecisiones está por debajo de los S/ 120,000, se podría afirmar que ya no es necesario corregir los mismos, porque hacerlo o no, no afectaría la representación fiel de las transacciones y/o eventos en los estados financieros.

2. Selección del punto de referencia o *benchmark*

El punto de referencia está representado por un rubro (línea o resultado) de los estados financieros, por ejemplo:

- Total activos
- Total patrimonio o activos netos
- Utilidad antes de impuestos, entre otros.

El criterio para poder seleccionar el punto de referencia, dependerá del interés de los usuarios principales, es decir, aquel rubro o resultado que más atención le prestarán en un periodo. Acá es donde tenemos que ser empáticos con los usuarios y preguntarnos: ¿Qué cifra o resultado me interesa más de dicha información financiera? ¿En dónde me voy a enfocar para tomar decisiones?

Puntos de referencia	Considerandos de la empresa a informar o de los usuarios interesados
Activos totales	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas que reportan pérdidas recurrentes o empresas nuevas. • Empresas que presentan un alto nivel de endeudamiento (empresas de capital riesgo). • Empresas que dependen o están apalancadas sobre los activos (empresas industriales, mineras, fondos de inversión, etc.).
Ganancia antes de impuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas que cotizan en bolsa o están en proceso de hacerlo, ya que es el principal foco de los inversionistas actuales y/o potenciales (usuarios principales). • Empresas con varios años en el mercado o en maduración.
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas en donde el foco principal de los usuarios es el crecimiento ordinario de los ingresos (empresas de servicios). • Empresas en donde la remuneración que se le otorga a la gerencia depende del crecimiento de los ingresos. • Empresas con lanzamiento de nuevos productos, hace que los usuarios se enfoquen en el crecimiento de los ingresos.
Gastos	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas en etapa preoperativa (empresas mineras y de hidrocarburos).
Flujos de caja operacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas en donde el foco principal de los usuarios es la liquidez (empresas de capital riesgo).
Patrimonio o activos netos	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas con resultados (ingresos y/o gastos) volátiles, pero mantienen un capital consistente. • Empresas en etapa preoperativa (empresas mineras y de hidrocarburos). • Empresas en donde sus principales ratios dependan o se calculen con base en los saldos del patrimonio (entidades financieras).

Te recomendamos que, utilices un punto de referencia que sea consistente con los años anteriores cercanos, puesto que los intereses de los usuarios principales se suelen mantener por más de un periodo.

Ejemplos para seleccionar puntos de referencia o *benchmark*:

Antecedentes de la empresa	Punto de referencia sugerido
<ul style="list-style-type: none"> • En una empresa manufacturera, se observa que dentro de los activos se encuentran registradas cuentas directamente relacionadas con el desarrollo del objeto social. • El comportamiento de sus ingresos del año respecto a los últimos años no ha sido estable, debido a la variación cambiaria con respecto al dólar estadounidense. • El valor del patrimonio es estable, sin embargo, está impactado por la variación en los ingresos. • Los indicadores de la alta gerencia se encuentran alineados al cumplimiento del presupuesto. Sin embargo, no cuenta con una adecuada proyección de la variación cambiaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Activos totales</i>, puesto que es el foco principal de los usuarios. Los ingresos y el patrimonio, no se mantienen constantes en los últimos años.
<ul style="list-style-type: none"> • Una empresa local que realiza intermediación de seguros (sus ingresos provienen de las ventas de primas de seguros), se observa que dentro de los activos se encuentran registradas las cuentas de efectivo (20% del activo) y cuentas por cobrar (80% del activo). • La empresa ha presentado pérdidas durante los dos últimos años. • Los principales rubros del estado de resultados se concentran en los ingresos por intermediación y los gastos de personal. • Las operaciones registradas en los estados financieros no presentan mayor complejidad, por lo que los indicadores de la gerencia se encuentran alineados con el incremento de los ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ingresos</i>, puesto que es el foco principal de los usuarios (relacionada a la vez con las cuentas por cobrar). Se descarta el uso de las ganancias antes de impuestos por reportar pérdidas.

3. Algunas investigaciones sobre la materialidad y los rangos de porcentaje

Desde hace más de 60 años se han realizado diversas investigaciones sobre la materialidad, tanto en el campo de la auditoría como en la contabilidad. No obstante, desde que se empezó a establecer su definición hasta la fecha, no se ha elaborado una guía cuantitativa específica para poder determinarla, casi todas las investigaciones se han centrado en desarrollar umbrales de materialidad, como por ejemplo:

- En el año 1976, James W. Pattillo publicó el libro *The concept of materiality in financial reporting* (“El concepto de materialidad en el reporte financiero”), en donde asevera que una declaración equivocada (error u omisión) es material si representa aproximadamente del 5% al 10% del ingreso operativo. Este umbral se ha convertido en la “regla general” (“rule of thumb”) de la materialidad, de la cual se han basado el resto de investigaciones.
- En el año 1992, H Gin Chong, actual profesor de Contabilidad de la Universidad de Prairie View A&M, ubicada en Texas, Estados Unidos, publicó en la revista *International Managerial Auditing Journal*, el artículo denominado “Auditors and materiality”*** (“Auditoría y materialidad”), en donde sintetiza las investigaciones efectuadas sobre la definición de la materialidad y resultados de encuestas a directivos de empresas, organismos reguladores de la contabilidad y auditoría, firmas de auditoría, académicos, entre otros; sobre el rango o porcentajes para determinarla. Toda la investigación abarcó el contexto americano y europeo. Los umbrales resultantes en esta investigación fueron:

Un error u omisión en los estados financieros:

- Se considera inmaterial si es menor al 10% de las ganancias netas.
- Se considera material si es mayor al 15% de las ganancias netas.
- Si está sujeto a decisiones judiciales: se considera material si se encuentra entre el 10y el 15%) de las ganancias netas.

Nota

El profesor Chong ha publicado también los siguientes artículos relacionados a la materialidad que te recomendamos les des lectura para ver los umbrales más específicos, incluso por países:• En el año 2008 publicó en la revista *International Journal of Business, Accounting and Finance*, el artículo el artículo “Materiality in auditing definitions and benchmarks”*** (“Materialidad en la auditoría, definiciones y puntos de referencia”) donde actualiza la investigación realizada en el año 1992.

*Prepared for the Financial Executives Research Foundation. **Chong, H Gin. (1992). “Auditors and Materiality”. Prepared for the Financial Executives Research Foundation. **Chong, H Gin. (1992). *Auditors and Materiality*”, *Managerial Auditing Journal*. 7. 10.1108/02686909210017865. *** Chong, H Gin. (2008). “Materiality in auditing definitions and benchmarks”. *International Journal of Accounting and Finance*. 2. 83-96

•En el año 2015 publicó en la revista *International Journal of Business, Accounting and Finance*, el artículo *review on the evolution of the definitions of materiality*** (“Una revisión sobre la evolución de las definiciones de materialidad”). Este artículo recoge investigaciones sobre el avance de las definiciones de la materialidad y se centra en la literatura prescrita por organismos emisores de normas contables y de auditoría, firmas internacionales de auditoría, casos legales y documentos normativos con aplicación en los Estados Unidos y el Reino Unido.

Tomando como base las investigaciones anteriores y otras que no hemos citado en esta publicación, las firmas de auditoría manejan dentro de su metodología diversos umbrales, como, por ejemplo: un 5% a un 10% de la ganancia antes de impuestos de las operaciones continuas.

4. La materialidad camuflada en las NIIF

La NIIF 8 establece como umbral cuantitativo para reportar un segmento operativo, el 10% del total de los ingresos ordinarios de la empresa.

La NIIF 9 establece que un cambio en los flujos contractuales de un pasivo financiero que supere el 10% se considera sustancialmente cuantitativa (lo que entendemos como material) y califica para dar baja al pasivo original (test del 10%).

5. Aplicando las buenas prácticas

Cada empresa es diferente y cada usuario de dicha información piensa diferente, por lo que consideramos que por más investigaciones que se haga, seguirá siendo complicado establecer o uniformizar un porcentaje específico para poder determinar la materialidad, por lo que se seguirá trabajando con umbrales.

Existen otros puntos de referencia además de las ganancias netas o antes de impuestos, basados en rubros o líneas del estado de resultados y también del estado de situación financiera.

A continuación mostramos un cuadro que recoge puntos de referencia y umbrales para poder determinar la materialidad, basado en una investigación propia que tuvo como alcance algunas firmas de auditoría internacionales:

Empresas que cotizan en bolsa (listadas)	Empresas que no cotizan en bolsa (no listadas)	Empresas y entidades del Sector Público
5% al 10% de la ganancia antes de impuestos de las operaciones continuas.	5% al 10% de la ganancia antes de impuestos de las operaciones continuas.	Total de costos y/o gastos o costos y/o gastos neto (*).
	0.8% a 5% de los ingresos.	
	1% a 2% de los activos totales.	
	0.5% a 3% del total patrimonio o activos netos.	
	3% a 5% de los gastos.	
	3% a 5% de los flujos de caja operativos.	

(*) En el caso de una empresa y/o entidad del sector público, los legisladores y reguladores suelen ser los usuarios principales de sus estados financieros. Además, los estados financieros pueden usarse para tomar decisiones distintas a las decisiones económicas; por ello, es que el punto de referencia suele ser principalmente los costos y/o gastos.

Si observamos el cuadro anterior, a los puntos de referencia basados en el estado de resultados (ingresos, ganancia antes de impuestos y costos o gastos) se les aplican porcentajes que llegan hasta un 10%, y los que se basan en el estado de situación financiera (activos totales, patrimonio, flujos de caja) los porcentajes llegan hasta un 3%. Esto responde a que en la mayoría de las empresas, los saldos de las cuentas de resultados son inferiores a las cuentas del estado de situación financiera, por lo que el umbral debiera ser menor; una de las excepciones son las empresas de servicios. Por ejemplo, una empresa de consultoría: los saldos de las cuentas de resultados (ingresos y costos por prestación de servicios) son mayores a la del estado de situación financiera, ya que este último está representado principalmente por activos corrientes y capital.

*Chong, H.G. (2015) “A review on the evolution of the definitions of materiality”, *Int.J. Economics and Accounting*, Vol. 6, No. 1, pp.15-32.

Miremos algunos casos para entender el párrafo anterior:

CASO 1

Determinación de la materialidad

Antecedentes', imagina que estás determinando la materialidad de una empresa industrial que muestra los siguientes estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018:

a) Determinamos la materialidad tomando como punto de referencia el total patrimonio o activos netos, utilizando el porcentaje máximo para cuentas del estado de situación financiera de 3% y el porcentaje máximo para cuentas del estado de resultados de 10%:

Industrial Maranura S.A.
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre

S/000	2018	S/000	2018
<i>Activos corrientes</i>		<i>Pasivos corrientes</i>	
Efectivo	4,000	Cuentas por pagar	4,000
Cuentas por cobrar	2,300	Obligaciones financieras	2,500
Inventarios, neto	3,200	Total pasivos corrientes	6,500
Total activos corrientes	9,500		
<i>Activos no corrientes</i>		<i>Pasivos no corrientes</i>	
Propiedades, planta y equipos, neto	90,000	Obligaciones financieras	52,685
Activos intangibles, neto	1,200	Total pasivos no corrientes	52,685
Total activos no corrientes	91,200		
<i>Patrimonio</i>			
		Capital social emitido	17,554
		Reservas	8,000
		Resultado del ejercicio	8,756
		Resultados acumulados	7,205
		Total patrimonio	41,515
Total activos	100,700	Total pasivos y patrimonio	100,700

Punto de referencia o benchmark S/ - Total patrimonio o activos netos	41,515
Porcentaje (%) máximo del estado de situación financiera	3%
Materialidad S/	1,245

Punto de referencia o benchmark S/ - Total patrimonio o activos netos	41,515
Porcentaje (%) máximo del estado de resultados	10%
Materialidad S/	4,152

b) Ahora, determinamos la materialidad tomando como punto de referencia la ganancia antes de impuesto a las ganancias, utilizando el porcentaje máximo para cuentas del estado de resultados de 10% y el porcentaje máximo para cuentas del estado de situación financiera de 3%:

Industrial Maranura S.A. Estado de Resultados por el año terminado el 31 de diciembre de	
	S/000
	2018
Venta neta de bienes	18,000
Costos de venta	(4,200)
Ganancia bruta	13,800
Gastos generales y administrativos	(1,100)
Gastos de ventas	(600)
Otros ingresos	500
Otros gastos	(650)
Ganancia operativa	11,950
Ingresos financieros	250
Costos financieros	(115)
Diferencia en cambio, neta	(90)
Ganancia antes de impuestos a las ganancias	11,995
Gasto por impuestos a las ganancias	(3,239)
Ganancia neta del año	8,756
Otros resultados integrales del año	-
Resultado total integral del año	8,756

Punto de referencia o benchmark S/ - Ganancia antes de impuesto a las ganancias	11,995
Porcentaje (%) máximo del estado de resultados	10%
Materialidad S/	1,200

Punto de referencia o benchmark S/ - Ganancia antes de impuesto a las ganancias	11,995
Porcentaje (%) máximo del estado de situación financiera	3%
Materialidad S/	360

La materialidad que se obtiene utilizando un punto de referencia del estado de situación financiera, aplicando el porcentaje máximo de 3% (S/ 1,245), es cercano al que se obtiene utilizando como un punto de referencia el estado de resultados, aplicando su porcentaje máximo de 10% (S/ 1,240).

CASO 2

Determinación de la materialidad

Antecedentes: se está determinando la materialidad de una empresa de servicios de consultoría que muestra los siguientes estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018:

a) Determinamos la materialidad tomando como punto de referencia el total patrimonio o activos netos, utilizando el porcentaje máximo para cuentas del estado de situación financiera de 3% y el porcentaje máximo para cuentas del estado de resultados de 10%:

Consultoría Urubamba S.A.
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre

S/000	2018
<i>Activos corrientes</i>	
Efectivo	3,100
Cuentas por cobrar	900
Total activos corrientes	4,000

<i>Activos no corrientes</i>	
Propiedades, planta y equipos, neto	200
Activos intangibles, neto	80
Total activos no corrientes	280

Total activos	4,280
----------------------	--------------

S/000	2018
<i>Pasivos corrientes</i>	
Cuentas por pagar	45
Obligaciones financieras	30
Total pasivos corrientes	75

<i>Pasivos no corrientes</i>	
Obligaciones financieras	60
Total pasivos no corrientes	60

<i>Patrimonio</i>	
Capital social emitido	2,603
Reservas	50
Resultado del ejercicio	1,310
Resultados acumulados	182
Total patrimonio	4,145

Total pasivos y patrimonio	4,280
-----------------------------------	--------------

Punto de referencia o benchmark S/ - Total patrimonio o activos netos	4,145
Porcentaje (%) máximo del estado de situación financiera	3%
Materialidad S/	124

Punto de referencia o benchmark S/ - Total patrimonio o activos netos	4,145
Porcentaje (%) máximo del estado de resultados	10%
Materialidad S/	415

b) Seguidamente, determinamos la materialidad tomando como punto de referencia la ganancia antes de impuesto a las ganancias, utilizando el porcentaje máximo para cuentas del estado de resultados de 10% y el porcentaje máximo para cuentas del estado de situación financiera de 3%:



La NIIF 8 establece como umbral cuantitativo para reportar un segmento operativo, el 10% del total de los ingresos ordinarios de la empresa.”

Consultoría Urubamba S.A.
Estado de Resultados por el año terminado el 31 de diciembre de

S/000

2018

Venta neta de bienes	6,500
Costos de venta	(2,900)
Ganancia bruta	3,600
Gastos generales y administrativos	(1,100)
Gastos de ventas	(600)
Otros ingresos	500
Otros gastos	(650)

Ganancia operativa	1,750
Ingresos financieros	250
Costos financieros	(115)
Diferencia en cambio, neta	(90)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	1,795
Gasto por impuestos a las ganancias	(485)
Ganancia neta del año	1,310
Otros resultados integrales del año	-
Resultado total integral del año	1,310

Punto de referencia o benchmark S/ - Ganancia antes de impuesto a las ganancias	1,795
Porcentaje (%) máximo del estado de resultados	10%
Materialidad S/	180

Punto de referencia o benchmark S/ - Ganancia antes de impuesto a las ganancias	1,795
Porcentaje (%) máximo del estado de situación financiera	3%
Materialidad S/	54

La materialidad que se obtiene utilizando un punto de referencia del estado de situación financiera, aplicando el porcentaje máximo de 3% (S/ 124), es cercano al que se obtiene utilizando como un punto de referencia el estado de resultados, aplicando su porcentaje máximo de 10% (S/ 180).

Lo que podemos concluir con los casos 1 y 2 es que existe una correlación entre los porcentajes máximos para puntos de referencia del estado de situación financiera (3%) y los porcentajes máximos para puntos de referencia del estado de resultados (10%). Sin embargo, no resulta ser esta correlación exhaustiva, puesto que existirán empresas que no necesariamente presenten saldos de la lógica expuesta, ya sea porque presentan, por ejemplo, más de una actividad principal (industrial y de servicios a la vez)

6. La materialidad en la vida diaria

Muchas veces podemos hacer algunas analogías entre la aplicación de las NIIF con la misma vida diaria. Imagina que estás conversando con un colega, al cual no ves en mucho tiempo e inicias un diálogo:

Tú: ¿Cómo va el trabajo, llegaste a formar tu sociedad de auditoría?

Colega: Así es coleguita, ya tengo algunos clientes y estamos negociando con unos prospectivos

Tú: Que bien colega, te felicito, a ti siempre te ha gustado la auditoría, no me cabe alguna duda que podrás tener una excelente cartera.

Colega: Gracias, coleguita. Sabes, el otro día me encontré con el colega “Santino” y me comentó algunas cosas tuyas, precisamente no tan buenas, de las que me sorprendí bastante, tú sabes que a él no lo conozco mucho, así que solo atiné a decirle que sería mejor que las trate directamente contigo.

Tu: ¿Quién me dijiste que era?

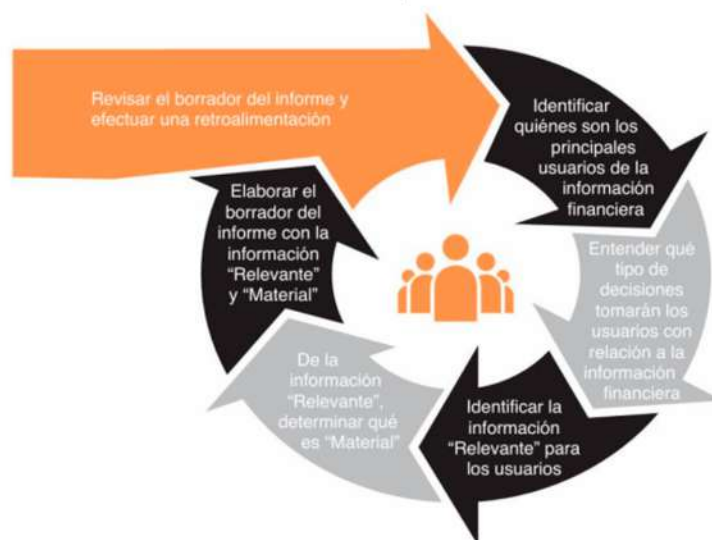
Colega: El colega “Santino”, el que egresó de la universidad un tiempo después de nosotros.

Tu: Ah, Santino, pero el aún no es colega, aún no se ha titulado, pero bueno. Mira colega, ese individuo no significa nada para mí, en lo que me respecta y lo que diga de mí, realmente es insignificante. No es material para mí. Si este comentario viniera de alguien amigo o alguien a quien estimo, si me preocuparía y buscaría la manera de aclarar algún mal entendido o duda que tengan respecto a mí. Coleguita, si vamos a tomar importancia a todos los comentarios que vengan de terceras personas, no vamos a poder vivir de forma razonable. Al igual que en la preparación de estados financieros, te aconsejo que en la vida no le regales tu tiempo a personas o temas que son insignificantes o inmateriales.

7. Estructura para poder ejercer el juicio y determinar la materialidad

Luego de haber establecido como “regla general”, utilizar un rango de porcentaje sobre un punto de referencia, es importante complementar esta cuasi conclusión, con una estructura que ayudará a entender a los preparadores de la información financiera, a pensar como los usuarios, de tal manera que se puede identificar el punto de referencia más adecuado y de esa forma aplicar el umbral de porcentajes razonables.

Esta estructura ayudará a ejercer el juicio al momento de determinar qué es y no es material en el proceso de elaboración de información financiera. Recuerda que la información financiera es para propósitos generales, por lo tanto, es importante ser empáticos con los usuarios de la información financiera, ponernos en sus zapatos y preguntarnos qué podría ser material para ellos, que podría y no influenciar en su toma de decisiones; de ahí parte la estructura:



a) Identificar quiénes son los principales usuarios de la información financiera

Generalmente recae en accionistas, reguladores, acreedores, existentes y potenciales de la empresa.

Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, y que revisan y analizan la información con diligencia. A veces, incluso los usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar recabar la ayuda de un asesor para comprender la información sobre fenómenos económicos complejos*.

*Ver referencia *Párrafo 2.36 del Marco Conceptual para la Información Financiera

b) Entender qué tipo de decisiones tomarán los usuarios con relación a la información financiera

Cada usuario de la información financiera tendrá un interés distinto en cuanto a la toma de decisiones, por lo que nos costará ser empáticos con todos, lo que significa que debemos investigar más información.

Algunas formas de recabar información acerca de los intereses de los usuarios serán:

- Revisar informes financieros de empresas del mismo sector.
- Recabar las preguntas hechas por los accionistas, directores y/o cualquier otro participante de sesiones o comités importantes.
- Consideraciones establecidas en los principios o códigos del buen gobierno corporativo.

En algunas empresas, es más sencillo entender los intereses de los usuarios, como por ejemplo una empresa de fondos de inversión: los usuarios principales, serán los inversionistas actuales y potenciales, ellos centrarán su interés básicamente en las inversiones que se hayan efectuado, su rendimiento y evolución en el tiempo; es decir, el interés se hace común.

c) Identificar la información “relevante” para los usuarios y determinar qué es “material” La información financiera relevante es aquella que tiene la capacidad de influir en la toma de decisiones de los usuarios, esta es una de las características fundamentales de la información financiera útil; pero francamente algunas veces es confundida con la “materialidad”; entonces: ¿cómo podemos diferenciarlas?

Las NIIF describen la información que es relevante por cada transacción o saldo de los estados financieros. Por ejemplo: una empresa se dedica a la manufactura de materia prima para convertirla en producto terminado, tiene inversiones importantes en propiedades, planta y equipos, y opera en varias ciudades del Perú. Durante el año 2018, efectuó la construcción de dos oficinas, las cuales mientras no se obtenga la licencia para operar un nuevo producto, serán destinadas al alquiler, por lo que están siendo registradas como propiedades de inversión. A continuación mostramos los saldos de dicha empresa al 31 de diciembre de 2018:

Industrial Quillabamba S.A. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre			
S/000	2018	S/000	2018
<i>Activos corrientes</i>		<i>Pasivos corrientes</i>	
Efectivo y equivalentes	8,800	Obligaciones financieras	4,000
CxC comerciales	4,000	CxP comerciales	1,420
CxC a partes relacionadas	1,300	CxP a partes relacionadas	430
Inventarios, neto	2,200	Beneficios a los empleados	1,500
Total activos corrientes	16,300	Impuesto por pagar	860
		Total pasivos corrientes	8,210
<i>Activos no corrientes</i>		<i>Pasivos no corrientes</i>	
Mobiliario y equipos, neto	2,100	Obligaciones financieras	23,000
Activos intangibles, neto	5,400	Total pasivos no corrientes	23,000
Propiedades de inversión	50		
Otras cuentas por cobrar	60	<i>Patrimonio</i>	
Total activos no corrientes	17,610	Capital	2,000
		Reservas	200
		Resultados acumulados	500
		Total patrimonio	2,700
Total activos	33,910	Total pasivos y patrimonio	33,910

Se está considerando no material tanto las propiedades de inversión, como las otras cuentas por cobrar, las cuales han sido agrupadas y presentadas como otros activos.

Los sistemas de información que utiliza la empresa para la preparación de información financiera, generan información relevante diseñada para dar cumplimiento a todas las exigencias de las NIIF, mientras que no necesariamente es información material para los principales usuarios.

d) Elaborar el borrador del informe con la información relevante y material

La materialidad no solo se relaciona a qué información debe ser divulgada o ampliada en la información financiera, sino que también es importante considerar la presentación y el énfasis que se le dará a la transacción y/o rubro dentro de ella. Por ejemplo: imagina que estás elaborando el reporte de información financiera del año 2018, y una de las transacciones materiales ha sido la obtención de un préstamo con un banco local, dentro de las cláusulas del contrato se encuentra detallada una garantía otorgada por la empresa, representada por edificios y construcciones. Considerando que la transacción es material, decides incorporarla en el reporte financiero. En la nota 15 “Obligaciones financieras”, se ha revelado todo lo relacionado al préstamo, mientras que en la nota 12 “Activo fijo” se ha detallado todo lo que exige las NIIF con relación a dicho activo; sin embargo, las garantías otorgadas han sido reveladas en la nota 20 “Compromisos” que textualmente dice lo siguiente:

Nota 20 “Compromisos”

La Empresa ha celebrado diversos contratos en donde ha recibido y otorgado garantías. Éstas se encuentran debidamente formalizadas. Al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia estima que de estos compromisos, no se presentan situaciones que expongan a la empresa a alguna contingencia.

Si bien se incluye la información en el reporte a través de la nota 20 “Contingencias”, hay dos temas que se deben mejorar en cuanto a la presentación:

- a) No será adecuado que se incluya la información como complemento a otra, sino se revela claramente la relación. El usuario difícilmente podrá relacionar la obtención de préstamos con las garantías otorgadas, ya que la forma en la que revela estas últimas, no refleja relación alguna.
- b) Tampoco basta que esté incluida la información en el reporte, si su ubicación es complicada. El usuario demoraría en ubicar las garantías otorgadas, ya que se encuentra en una nota que no describe mucha información. Lo adecuado para este caso es revelar dentro de la nota 12 “Activo fijo”, qué activos son los que se encuentran garantizando el préstamo obtenido y, al mismo tiempo, hacer referencia a la nota 15 “Obligaciones financieras”; de tal manera que el usuario pueda acceder a un fácil entendimiento y fácil ubicación de la información relevante de la transacción material.

Algunas preguntas que nos pueden ayudar a elaborar el borrador del informe son:

- ¿Se le está poniendo énfasis a las transacciones de mayor importancia? Por ejemplo, transacciones nuevas, complejas o inusuales, requieren una mayor atención en cuanto a revelación y presentación en el reporte financiero.
- ¿Se está usando un formato adecuado para la presentación de la información? Por ejemplo, hay cierta información que de incluirla en forma textual aburriría o sometería al usuario a un mal entendimiento; lo más adecuado sería utilizar gráficos o tablas.
- ¿Hay revelaciones en donde se utiliza manifestaciones genéricas? Por ejemplo: muchas veces las contingencias son reveladas en forma general:

Nota 22 “Contingencias”

La Empresa mantiene diversos procesos contingentes en contra, con la SUNAT, INDECOPI y algunos clientes, los cuales se encuentran en proceso. De acuerdo al análisis efectuado por la gerencia y los asesores legales, no se han presentado situaciones por las cuales se tenga que registrar una provisión para contingencias al 31 de diciembre de 2018.

Un mayor detalle de las contingencias y sobre su estado, ayudaría a los usuarios a establecer estrategias de defensa y/o planes de acción.

e) Revisar el borrador del informe y efectuar una retroalimentación

La práctica de la auditoría financiera es muy bondadosa en muchos aspectos, uno de ellos es valorar los informes finales que resultan ser el producto final de dicho servicio. Por lo que si me preguntas cuántas veces se revisa un informe para que sea emitido, fácilmente llegarán a más de 5. No es una cuestión de cuán bonito queda el informe, sino que realmente recoja la información que necesita el usuario. Mientras más revisemos el borrador, más son las oportunidades que tenemos para cubrir alguna brecha de información que estamos presentando o de información que podríamos remover. Tampoco se trata de engordar el informe, sino más bien de presentar un reporte que resuma adecuadamente el desempeño y la posición financiera del negocio. La forma también es objetivo de la revisión, por cuanto es parte de la calidad del entregable.

Para reforzar lo anterior, te aconsejamos que repases estas preguntas cuando estás revisando el informe:

- ¿Hay información adicional que debe ser agregada al reporte o información que debe complementar a lo ya reportado?
- ¿Hay información que debe ser removida, de tal manera que el usuario pueda entender mejor las revelaciones?
- ¿El reporte está estructurado de una forma que el usuario pueda leer e identificar claramente los asuntos más importantes?
- ¿El lenguaje utilizado en el reporte cumple la exigencia de la característica cualitativa de “comprensibilidad”?

La empresa es responsable de elaborar el reporte financiero, y los auditores, además de asegurarse de que las transacciones hayan sido registradas de acuerdo al marco contable aplicable (NIIF por ejemplo), se aseguran que la presentación y revelación sean las adecuadas, tal como lo establece la NIA 700 “Formación de la opinión del informe de auditora sobre los estados financieros”: los estados financieros revelan información adecuada que permita a los usuarios a quienes se destinan entender el efecto de las transacciones y los hechos que resultan materiales sobre la información contenida en los estados financieros.

El Documento de Práctica N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa” emitido en el año 2017 por el IASB, ha elaborado “Un proceso de materialidad o importancia relativa en cuatro fases”. A continuación su diagrama:

Diagrama - El proceso de materialidad o importancia relativa de cuatro fases



8. Los juicios sobre materialidad están presentes en todo el proceso de la elaboración de la información financiera

Las NIIF abordan tanto el registro contable de las transacciones, como su presentación e información a revelar en el reporte financiero, por lo que es lógico que tenemos que aplicar los juicios sobre materialidad en ambos momentos.

Reconocimiento y medición

Recordemos que solo se requiere que la empresa aplique los requerimientos de reconocimiento y medición de las NIIF, cuando el efecto de aplicarlos sea material o tenga importancia relativa.

Si la transacción o evento no hará cosquillas a los estados financieros en su conjunto, es indiferente si se aplican o no adecuadamente las NIIF, puesto que el impacto de esta decisión no influirá en la toma de decisiones de los usuarios importantes.

Ejemplo 1: Juicios sobre materialidad o importancia relativa sobre la aplicación de políticas contables*

Antecedentes

Una empresa tiene una política para capitalizar los desembolsos relativos a elementos de propiedades, planta y equipo (activo fijo) por encima de un umbral específico y de reconocer los importes menores como un gasto.

Aplicación

La NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” requiere que el costo de un elemento de activo fijo se reconozca como un activo cuando se cumplan los criterios según su párrafo 7.

La empresa ha evaluado que su política contable –no capitalizar de desembolsos por debajo de un umbral específico– no tendrá un efecto material o con importancia relativa sobre los estados financieros del periodo corriente o sobre estados financieros futuros, porque la información que refleja la capitalización y amortización de estos desembolsos podría esperarse razonablemente que no influyera en las decisiones tomadas por los usuarios principales de los estados financieros de la empresa.

Siempre que esta política no tenga un efecto material o no tenga importancia relativa sobre los estados financieros y que no se establezca para lograr intencionadamente una presentación concreta de la situación financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo, los estados financieros de la empresa cumplen con la NIC 16. No obstante, esta política se evalúa nuevamente cada periodo sobre el que se informa para asegurar que su efecto sobre los estados financieros de la empresa permanece no significativo.

Presentación e información a revelar

Una empresa no necesita revelar información requerida por una NIIF, si la información procedente de esa revelación no es material o no tiene importancia relativa.

Las NIIF establecen los requerimientos mínimos a revelar siempre y cuando las transacciones o eventos sean materiales para los usuarios; más no establecen el techo máximo en cuanto a revelación; si se considera que alguna información puede ayudar a los usuarios a tomar mejores decisiones, independientemente que lo prescriban las NIIF, puede ser incorporado en los estados financieros.

Ejemplo 2: Juicios sobre materialidad o importancia relativa sobre información a revelar establecidas por las NIIF

Antecedentes

Una empresa presenta las propiedades, planta y equipo (activo fijo) como una partida de los estados financieros separada en su estado de situación financiera.

Aplicación

La NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” establece requerimientos de información a revelar para los activos fijos, incluyendo la información a revelar del importe de los compromisos contractuales para su adquisición. Al preparar sus estados financieros, la empresa evalúa si la información a revelar especificada en la NIC 16 es material o tiene importancia relativa. Incluso si los activos fijos se presentan como una partida de los estados financieros separada en el estado de situación financiera, no toda la información a revelar establecida en la NIC 16 será automáticamente requerida. En ausencia de cualquier consideración cualitativa, si el importe de los compromisos contractuales para la adquisición del activo fijo no es material o no tiene importancia relativa, no se requiere que la empresa revele esta información.

*Algunos ejemplos han sido adaptados del Documento de Práctica N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa” emitido en el año 2017 por el IASB.

Ejemplo 3: Juicios sobre materialidad o importancia relativa que conducen a revelar información adicional a los requerimientos establecidos por las NIIF

Antecedentes

Una empresa tiene sus principales operaciones en un país que, como parte de un acuerdo internacional, está comprometido a introducir regulaciones para reducir el uso de energía basada en el carbón. Las regulaciones no habían sido todavía promulgadas por la legislación nacional de ese país al final del periodo sobre el que se informa.

La empresa posee en ese país una estación de producción de energía con carbón. Durante el periodo sobre el que se informa, la empresa registró una pérdida por deterioro de valor en su estación de producción de energía con carbón, reduciendo el importe en libros de la estación hasta su importe recuperable. No se incluyó ninguna plusvalía ni otros activos intangibles con vida útil indefinida en la unidad generadora de efectivo.

Aplicación

El párrafo 132 de la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" no requiere que una empresa revele los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo tangible, a menos que la plusvalía o los activos intangibles con una vida útil indefinida se incluyan en el importe en libros de la unidad generadora de efectivo.

No obstante, la empresa ha concluido que los supuestos sobre la probabilidad de que la promulgación en el país dé regulaciones para reducir el uso de energía basada en el carbón, así como sobre el plan de promulgación, que consideró al medir el importe recuperable de su estación de energía de carbón podría razonablemente esperarse que influyeran en las decisiones que los usuarios principales realicen sobre la base de estados financieros de la empresa. Por ello, la información sobre esos supuestos es necesaria para que los usuarios principales comprendan el impacto del deterioro de valor de la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la empresa. Por ello, aún cuando no sea requerida específicamente por la NIC 36, la empresa concluye que sus supuestos sobre la probabilidad de que la promulgación nacional de regulaciones para reducir el uso de energía basada en el carbón, así como sobre el plan de promulgación, constituyen información material o con importancia relativa y revela esos supuestos en sus estados financieros.

9. Lista de verificación para aplicar la definición de materialidad

Hemos elaborado esta lista de verificación que contiene las preguntas claves que todo contable y responsable de la elaboración de la información financiera, debiera saber para aplicar en forma amigable la definición de materialidad:

Nro.	Preguntas o consideraciones	Respuesta		
		Sí	No	Comentarios
1.	¿Ha identificado a los usuarios principales de la información financiera?			
2.	¿Conoce cuáles son los intereses de los usuarios sobre la información financiera?			
3.	¿Tiene un listado de qué información es la que regularmente los usuarios pretenden encontrar en la información financiera?			
4.	¿Hay transacciones o eventos que consideren son sensibles o importantes a nivel de sector, país o regulación, en que se encuentra o a la que se exponga la empresa y que requieran ser incluidas en la información financiera?			
5.	¿Hay revelaciones que correspondan a transacciones de años anteriores y que requieran ser removidas del reporte del año actual porque ya no proporcionan información útil a los usuarios?			
6.	¿Las políticas contables que se revelan en el reporte financiero, explican claramente cómo se han registrado y revelado las transacciones en aplicación de los requerimientos de las NIIF?			
7.	¿El reporte de la información financiera incluye revelaciones densas que requieran ser resumidas o removidas?			
8.	¿El lenguaje y formatearía utilizada en el reporte financiero es amigable para todos los usuarios?			

Finalmente, te presentamos el siguiente caso práctico, aplicando cada uno de los asuntos desarrollados:

CASO 3

Determinando la materialidad

Determinación de la materialidad al 31 de diciembre de 2018.

Antecedentes

La Empresa Minera Oro Blanco S.A. se constituyó en el año 2017, al cierre del año 2018 se encuentra en etapa preoperativa. Los estados financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Empresa Minera Oro Blanco S.A.

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre

S/000	2018	2017	S/000	2018	2017
<i>Activos corrientes</i>			<i>Pasivos corrientes</i>		
Efectivo	2,500	3,200	Cuentas por pagar	4,000	5,200
Total activos corrientes	2,500	3,200	Obligaciones financieras	3,600	4,100
<i>Activos no corrientes</i>			Total pasivos corrientes		
Propiedades, planta y equipos, neto	135,000	142,000		7,600	9,300
Activos intangibles, neto	5,300	5,800	<i>Pasivos no corrientes</i>		
Impuesto a las ganancias	4,800	3,100	Obligaciones financieras	6,200	7,300
Total activos no corrientes	145,100	150,900	Total pasivos no corrientes	6,200	7,300
			<i>Patrimonio</i>		
			Capital social emitido	140,000	140,000
			Resultados acumulados	(6,200)	(2,500)
			Total patrimonio	133,800	137,500
Total activos	147,600	154,100	Total pasivos y patrimonio	147,600	154,100

Empresa Minera Oro Blanco S.A.

Estados de Resultados por los años terminados el 31 de diciembre de

	S/000	S/000
	2018	2017
Venta neta de bienes	1,200	800
Costos de venta	(900)	(600)
Ganancia bruta	300	200
Gastos generales y administrativos	(5,136)	(2,681)
Gastos de ventas	(30)	(50)
Otros ingresos	500	600
Otros gastos	(650)	(750)
Pérdida operativa	(5,016)	(2,681)
Ingresos financieros	250	250
Costos financieros	(180)	(115)
Diferencia en cambio, neta	(90)	(90)
Pérdida antes de impuestos a las ganancias	(5,036)	(2,636)
Gasto por impuestos a las ganancias	1,336	136
Pérdida neta del año	(3,700)	(2,500)
Otros resultados integrales del año	-	-
Resultado total integral del año	(3,700)	(2,500)

Información adicional:

- Los principales usuarios de la información financiera recaen en los accionistas. Un grupo minero de Holanda es el accionista con mayor participación patrimonial (95%).
- Los ingresos por venta de bienes corresponde a reservas que se obtuvieron al momento de adquirir la concesión.
- Se prevé que a partir del año 2022 se llegue a obtener el punto de equilibrio y desde el año 2023 se empiece a generar utilidades.
- Los accionistas han elaborado un plan de negocios que incluye aportes de capital de acuerdo a las necesidades y los resultados que se obtengan.
- Los encargados del gobierno (directores y gerentes) evalúan los resultados con base en los presupuestos, enfatizando los gastos generales y administrativos; sin embargo, estos se irán incrementando en el futuro, conforme se incremente las actividades del negocio.
- Los accionistas constantemente están solicitando información acerca de la situación y resultados que generan los elementos de propiedades, planta y equipo, que constituye la mayor inversión.

Determinación de la materialidad:

- a) ¿Quiénes son los usuarios principales? Los accionistas, representado por el grupo minero de Holanda.
- b) ¿Qué es lo que más le interesa a los usuarios principales? De acuerdo a los antecedentes, los accionistas se enfocarán en:

- Gastos generales y de administración
- Propiedades, planta y equipos
- Patrimonio

Descartamos los gastos generales y de administración puesto que no se mantendrán constantes en el tiempo.

Se podría descartar “Propiedades, planta y equipos”, ya que debido a que la empresa se encuentra en etapa preoperativa, es probable que se siga realizando inversiones en estos activos, por lo que este punto de referencia se convertiría en volátil.

Consideramos que el patrimonio, cuyos saldos en 2017 y 2018 han sufrido variación únicamente por los resultados de cada año y considerando que los accionistas se han comprometido a efectuar aportaciones de capital con base en las necesidades del negocio y para afrontar los resultados negativos, podemos considerar que se mantendrá constante en los períodos siguientes. Por lo anterior, el saldo del patrimonio será el punto de referencia para determinar la materialidad.

c) Aplicación de un factor (%) al punto de referencia seleccionado: si utilizamos el cuadro de ‘Aplicando las buenas prácticas’, podemos observar que el rango sugerido a aplicar para el saldo del patrimonio como punto de referencia o benchmark se encuentra entre 0.5% a 3%. En este caso, la materialidad a utilizar para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 será:

Punto de referencia o benchmark (S/000) - Saldo del Patrimonio	133,800
Porcentaje (%) aplicado (*)	1%
Materialidad (S/000)	1,338

La materialidad o importancia relativa determinada sería de (en miles) S/ 1,338. Esto significa que cualquier error u omisión por debajo de dicho importe se considerará inmaterial y no debiera afectar la razonabilidad. En otras palabras, cualquier error u omisión por debajo del importe calculado no le “hará cosquillas” a los estados financieros.

(*) Se ha utilizado el porcentaje (%) del 1%, debido a que es el segundo año de actividad de la empresa y ejerceremos un juicio conservador. Este porcentaje se podría incrementar conforme pasen los años, coherente con el crecimiento de la situación financiera y mejora de los resultados.

Contáctate con nosotros



Alex Cuzcano

Socio director de Audit &
Advisory

acuzcano@globalcpaperu.com



Roberto Godoy

Socio director de Risk Consulting

rgodoy@globalcpaperu.com

Contáctanos:

